

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES

**ENCOMENDACIÓN DE
FUNCIONES DIRECTIVAS.**

**Resolución Exenta RA N°
125937/133/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
07/02/2025**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en la Glosa Ministerial 01 de la partida 06 Ministerio de Relaciones Exteriores de la Ley N° 21.722, de Presupuestos del Sector Público para el año 2025; en la Ley N° 21.080 Título II de la Dirección General de Promoción de Exportaciones; el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de 2019; el Decreto Exento N°108 del Ministerio de Relaciones Exteriores, que fija Orden de Subrogación del Director General de Promoción de Exportaciones, que distribuye cupos del personal a contrata que podrán desempeñar funciones de carácter directivo, todas del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Resolución N.º 6 de 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- a) Que, la Glosa Ministerial 01 de la partida 06 Ministerio de Relaciones Exteriores de la Ley N° 21.722, de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, estableció que el personal a contrata de los servicios de esta partida podrá desempeñar funciones de carácter directivo, no pudiendo exceder de 193 funcionarios.
- b) Que, los cupos distribuidos a esta Dirección General de Promociones de Exportaciones que podrán desempeñar funciones de carácter directivo, no podrá exceder de 70 funcionarios.
- c) Que, la Planta de Directivos del Servicio fijada por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 2019, del Ministerio de Relaciones Exteriores, contempla sólo once cargos, lo que resulta insuficiente atendida la Estructura orgánica de la Institución.
- d) Que, se hace necesario adoptar medidas conducentes a asegurar el cumplimiento y continuidad de la función pública, lo que amerita asignar a los funcionarios que más adelante se individualizan, las funciones de carácter

directivo que en cada caso se

REGISTRADO

7 FEB 2025

e) Que, para efectuar la determinación anterior se han ponderado los siguientes criterios: funcionarios que subrogan a personal de planta y contrata que desarrollan funciones directivas; personal que maneja fondos públicos; personal que se desempeña en cargos que implican ejercer funciones en cuanto a la toma de decisiones en materia de tramitación de actos administrativos y funcionarios que ocupan empleos que consideran el ejercicio de funciones decisorias en materia de autorizaciones presupuestarias, compromisos, ejecuciones o cancelaciones de pago con cargo al presupuesto institucional.

RESUELVO:

ENCOMIÉNDESE a:

NATALIA BELÉN ARCOS PINO, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura del Departamento Dirección Internacional de ProChile. a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

CRISTOPHER JAMES AROS SCROFFT, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura del Departamento de Finanzas de la Dirección Administrativa e Integrar el orden de subrogación del Director de la Dirección Administrativa, según el orden que se defina en la Resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

FRANCISCA ALEJANDRA ASSEF TREBILCOCK, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 6° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la jefatura del Subdepartamento de Comunicaciones Externas del Departamento Dirección Comunicaciones Estratégicas, así como ejercer la jefatura del Departamento Dirección Comunicaciones Estratégicas, durante la ausencia legal de quien tiene asignada la jefatura del Departamento, según el orden de subrogación que se defina en la Resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

DANNY ALEXIS ASTUDILLO JIMÉNEZ, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 7° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la jefatura del Subdepartamento de Tesorería del Departamento de Finanzas, así como ejercer la Jefatura del Departamento de Finanzas en ausencia legal de quien ejerce la jefatura del Departamento, según el orden que se defina en la Resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

7 FEB 2025

ROLANDO GABINO CAMPOS ACUÑA, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 5° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura del Subdepartamento Personal Red Externa del Departamento de Red Externa y la Jefatura del Departamento de Red Externa, en ausencia legal de quien ejerce la jefatura del Departamento, según el orden que se defina en la Resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

BENJAMÍN DAVID CODERCH SOTO, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como JEFE DEPARTAMENTO INFORMATICA grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la jefatura del Departamento de Informática a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

MARCO AURELIO CUEVAS HOFFMANN, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la jefatura del Departamento Auditoría Interna de ProChile a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

LUIS ANTONIO ECHENIQUE TORRES, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 5° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la jefatura del Subdepartamento de Mantenimiento de Sistemas del Departamento de Informática y Ejercer la jefatura del Departamento de Informática, durante la ausencia legal de quien tiene asignada la jefatura del Departamento, según el orden de subrogación que se defina en la Resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

REGISTRADO

7 FEB 2025

ALEJANDRO ANDRÉS FRÁVEGA HERNÁNDEZ, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura del Subdepartamento de Sudamérica y Alianza del Pacífico, así como ejercer la Jefatura del Departamento de la Dirección Internacional de ProChile, durante la ausencia legal de quien tiene asignada la jefatura de la Dirección, según el orden de subrogación que se defina en la Resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

EVELYN ALEJANDRA GATICA GUEICO, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 6° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura del Departamento de Participación Ciudadana y Transparencia de ProChile a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

PATRICIA MARCELA GILLIBRAND VARGAS, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura del Departamento de Compras de ProChile a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

DANIELA PAZ GONZÁLEZ VACCARO, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 9° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la jefatura del Departamento de Compras en ausencia legal de quien tiene asignada la jefatura del Departamento, según el orden que se defina en la Resolución pertinente. a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de enero de 2025.

MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ ALCAÍNO, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura del Departamento Dirección Comunicaciones Estratégicas a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

7 FEB 2025

RODRIGO ANTONIO HERRERA PINCHEIRA, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 6° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la jefatura del Subdepartamento de Adquisiciones Nacionales del Departamento de Compras a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

MARÍA PILAR JIMÉNEZ ÁLVAREZ, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 7° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura del Departamento Desarrollo Exportador Inclusivo a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

ANDRÉS FRANCISCO LEHUEDÉ ALSINA, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la jefatura del Subdepartamento de América del Norte, así como ejercer la jefatura del Departamento Dirección Internacional, durante la ausencia legal de quien tiene asignada la jefatura de la Dirección, según el orden de subrogación que se defina en la Resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

INGRID ALEJANDRA LÓPEZ ROJAS, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 6° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la jefatura del Subdepartamento Operación Red Externa de la Dirección Administrativa, junto con ejercer la Jefatura del Departamento de Red Externa, en ausencia legal de quien ejerce la jefatura del Departamento, según el orden que se defina en la Resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

DANIELA ALEJANDRA MONSALVE SALAZAR, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 6° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la jefatura del Subdepartamento de Remuneraciones del Departamento de Gestión de Personas, así como ejercer la jefatura del Departamento de Gestión de Personas, durante la ausencia legal de quien tiene asignada la jefatura del Departamento, según el orden de

subrogación que se defina en la Resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

REGISTRADO

7 FEB 2025

CLAUDIA ANDREA MORENO DONOSO, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura del Departamento Comercio de Servicios, Innovación y Turismo de la Dirección Nacional a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

ADRIANA TALIA MUÑOZ LATORRE, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura del Subdepartamento de Servicios integrados para la Exportación, junto con ejercer la jefatura del Departamento Dirección Desarrollo Estratégico, durante la ausencia legal de quien tiene asignada la jefatura del Departamento, según el orden que se defina en la Resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

FELIPE ANDRÉS NEUMANN MANIEU, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura del Departamento Desarrollo Territorial de la Dirección Nacional, junto con ejercer la jefatura de la Dirección Nacional, durante la ausencia legal de quien tiene asignada la jefatura de la Dirección, según el orden que se defina en la Resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de enero de 2025.

MARÍA VERÓNICA OLEA VARAS, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 6° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la jefatura del Subdepartamento Administración de Personal del Departamento de Gestión de Personas, así como también la jefatura del Departamento de Gestión de Personas, durante la ausencia legal de quien tiene asignada la jefatura del Departamento, según el orden de subrogación que se defina en la Resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.



CLAUDIO ANDRÉS OSORIO RUBIO, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la jefatura del Departamento de Gestión de Personas, autorizar los pagos respecto de la documentación propia de la gestión del Departamento de Gestión de Personas e integrar el orden de subrogación del Director de la Dirección Administrativa, según el orden que se defina en la Resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

FABIOLA DEL CARMEN PÉREZ TAVONATTI, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 5° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la jefatura del Subdepartamento de Control Financiero de la Dirección Administrativa a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de enero de 2025.

MARÍA CLAUDIA PLAZA BELTRÁN, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura del Departamento Red Externa de la Dirección Administrativa, junto con autorizar los pagos respecto de la documentación propia de la gestión del Departamento de Red Externa e integrar el orden de subrogación del Director de la Dirección Administrativa, según el orden que se defina en la Resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

MARÍA JULIA RIQUELME ALVEAR, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de a Jefatura del Departamento Dirección de Marketing y Eventos a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

DANIELA ALEJANDRA ROMERO SOUTER, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 5° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura del Subdepartamento de Asia y Oceanía, así como ejercer la Jefatura del Departamento de la Dirección Internacional, durante la ausencia legal de quien tiene asignada la jefatura de la Dirección, según el orden de subrogación que se defina en la Resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.



REGISTRADO

7 FEB 2025

LAURA MARCELA RUBIO GAETE, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 12° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura de la Sección de Certificación y Verificación de Origen del Subdepartamento Servicios Integrados para la Exportación a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

RAFAEL CRISTIAN CECIL SABAT MÉNDEZ, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la jefatura del Subdepartamento de Marcas Sectoriales y la jefatura del Subdepartamento Unidad Ejecutora Expo Osaka, así como ejercer la jefatura del Departamento Dirección de Marketing y Eventos, en ausencia legal de quien tiene asignada la jefatura del Departamento, según el orden que se defina en la Resolución pertinente. a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

MARÍA TERESA SALDÍAS MORALES, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura del Departamento de Derecho Nacional y Contratación en el Exterior, junto con integrar el orden de Subrogación de la Directora de la Dirección de Asuntos Jurídicos, según el orden que se defina en la Resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

CAMILA PAZ SANDOVAL QUEZADA, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 6° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la jefatura del Departamento Procesos de Promoción de Exportaciones de la Dirección de Asunto Jurídicos, junto con integrar el orden de Subrogación de la Directora de la Dirección de Asuntos Jurídicos, según el orden que se defina en la Resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

CAMILA DEYANIRA SEMPE CORONADO, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 12° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE

EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura del Subdepartamento de Transferencias del Departamento de Finanzas, así como ejercer la Jefatura del Departamento de Finanzas, en ausencia legal de quien ejerce la jefatura del Departamento, según el orden que se defina en la Resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

JUAN CARLOS VENEGAS ORTIZ, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de Jefatura del Departamento de Operaciones de la Dirección Administrativa a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

ROLANDO JOSÉ VICENCIO GARÍN, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura del Departamento de Control de Gestión a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de enero de 2025.

CARMEN GLORIA VIVANCO FRANCIA, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura del Subdepartamento de Europa, África y Medio Oriente de la Dirección General de Promoción de Exportaciones, así como ejercer la Jefatura del Departamento de la Dirección Internacional de ProChile, durante la ausencia legal de quien tiene asignada la jefatura de la Dirección, según el orden de subrogación que se defina en la Resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

KARINA ISABEL MORALES CABELLO, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la jefatura del Subdepartamento de Atención de Usuarios, Diseño y Evaluación de Herramientas, así como ejercer la jefatura del Departamento Dirección de Desarrollo Estratégico, durante la ausencia legal de quien tiene asignada la jefatura de la Dirección, según el orden de subrogación que se defina en la Resolución pertinente. a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de enero de 2025.

ANDRÉS GEBAUER MILLAS, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de La jefatura del Subdepartamento de Marketing a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 15 de enero de 2025.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES

**ENCOMENDACIÓN DE
FUNCIONES DIRECTIVAS.**

**Resolución Exenta RA N°
125937/134/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
07/02/2025**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en la Glosa Ministerial 01 de la partida 06 Ministerio de Relaciones Exteriores de la Ley N° 21.722, de Presupuestos del Sector Público para el año 2025; en la Ley N° 21.080 Título II de la Dirección General de Promoción de Exportaciones; el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de 2019; el Decreto Exento N°108 del Ministerio de Relaciones Exteriores, que fija Orden de Subrogación del Director General de Promoción de Exportaciones, la Resolución Ministerial Exenta de 2025, que distribuye cupos del personal a contrata que podrán desempeñar funciones de carácter directivo, todas del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Resolución N.º 6 de 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- a) Que, la Glosa Ministerial 01 de la partida 06 Ministerio de Relaciones Exteriores de la Ley N° 21.722, de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, estableció que el personal a contrata de los servicios de esta partida podrá desempeñar funciones de carácter directivo, no pudiendo exceder de 193 funcionarios.
- b) Que, los cupos distribuidos a esta Dirección General de Promociones de Exportaciones que podrán desempeñar funciones de carácter directivo, no podrá exceder de 70 funcionarios.
- c) Que, la Planta de Directivos del Servicio fijada por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 2019, del Ministerio de Relaciones Exteriores, contempla sólo once cargos, lo que resulta insuficiente atendida la Estructura orgánica de la Institución.
- d) Que, se hace necesario adoptar medidas conducentes a asegurar el cumplimiento y continuidad de la función pública, lo que amerita asignar a los

funcionarios que más adelante se individualizan, las funciones de carácter directivo que en cada caso se señalan.



e) Que, para efectuar la determinación anterior se han ponderado los siguientes criterios: funcionarios que subrogan a personal de planta y contrata que desarrollan funciones directivas; personal que maneja fondos públicos; personal que se desempeña en cargos que implican ejercer funciones en cuanto a la toma de decisiones en materia de tramitación de actos administrativos y funcionarios que ocupan empleos que consideran el ejercicio de funciones decisorias en materia de autorizaciones presupuestarias, compromisos, ejecuciones o cancelaciones de pago con cargo al presupuesto institucional.

RESUELVO:

ENCOMIÉNDESE a:

JAVIER ALEJANDRO HUMIRE CARRASCO, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura de la Dirección Regional Arica y Parinacota con Sede en la ciudad de Arica a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

GLORIA DEL CARMEN COLLAO CHACANA, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 10° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura de la Dirección Regional de Arica y Parinacota, con sede en la ciudad de Arica durante la ausencia legal de quien tiene asignada dicha jefatura a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

DORIS ASTRID OLIVARES MEYER, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura de la Dirección Regional de Tarapacá con sede en la ciudad de Iquique a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

KATHERINE ANDREA CERDA GUERRA, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 12° de la planta de

PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura de la Dirección Regional de Tarapacá con sede en la ciudad de Iquique, durante la ausencia legal de quien tiene asignada dicha jefatura a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

PAUL ALEJANDRO ALCORCE ROJAS, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 12° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura de la Dirección Regional de Antofagasta con sede en la ciudad de Antofagasta durante la ausencia legal de quien tiene asignada dicha jefatura a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

CLAUDIA ADRIANA PRADENAS MUÑOZ, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura de la Dirección Regional de Atacama con sede en la ciudad de Copiapó a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

ORLANDO JONATHAN ZANONI CORTÉS, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 8° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura de la Dirección Regional de Atacama, con sede en la ciudad de Copiapó durante la ausencia legal de quien tiene asignada dicha jefatura a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

PAOLA ANDREA VÁSQUEZ ROMERO, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura de la Dirección Regional de Coquimbo con sede en la ciudad de La Serena a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

MARIBEL VANESSA ORTIZ HERNÁNDEZ, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 8° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura de la Dirección Regional de

Coquimbo con sede en la ciudad de La Serena durante la ausencia legal de quien tiene asignada dicha jefatura a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.



IVO VLADIMIR SANDOVAL SALINAS, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura de la Dirección Regional de Valparaíso con Sede en la ciudad de Viña del Mar a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

AMANDA MARISOL PARKER GROSSI, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 10° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura de la Dirección Regional de Valparaíso con sede en la ciudad de Viña del Mar durante la ausencia legal de quien tiene asignada dicha jefatura a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

PAMELA ANDREA OLAVARRÍA ROSSELOT, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 5° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura del Departamento Subdirección Región Metropolitana, así como la Jefatura de la Dirección Regional Metropolitana, durante la ausencia legal de quien tiene asignada dicha jefatura a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

MARÍA SOFÍA SILVA BAEZA, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura de la Dirección Regional del Libertador Bernardo O'Higgins con Sede en la ciudad de Rancagua a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

DAFNA LYA MICHAUD MUÑOZ, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 5° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura de la Dirección Regional del Libertador Bernardo O'Higgins, con sede en la ciudad de Rancagua durante la

ausencia legal de quien tiene asignada dicha jefatura a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

REGISTRADO

7 FEB 2025

CARMEN GLORIA CERDA CASTILLO, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura de la Dirección Regional del Maule con Sede en la ciudad de Talca a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

MANUEL ESTEBAN DÍAZ-MUÑOZ SUAZO, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 8° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura de la Dirección Regional del Maule, con sede en la ciudad de Talca durante la ausencia legal de quien tiene asignada dicha jefatura a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

MATÍAS EDUARDO MANDIOLA MÉNDEZ, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura de la Dirección Regional Ñuble, con sede en la ciudad de Chillán a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

PAULA VALENTINA HORMAZÁBAL POBLETE, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 8° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura de la Dirección Regional del Bío Bío, con sede en la ciudad de Concepción durante la ausencia legal de quien tiene asignada dicha jefatura a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

CLAUDIA VANIA ROJAS SANHUEZA, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura de la Dirección Regional La Araucanía, con sede en la ciudad de Temuco a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

7 FEB 2025

HUGO ANDRÉS NAVARRETE SOTO, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura de la Dirección Regional La Araucanía, con sede en la ciudad de Temuco, durante la ausencia legal de quien tiene asignada dicha jefatura a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

BÁRBARA KARINA SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura de la Dirección Regional de Los Ríos con Sede en la ciudad de Valdivia a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

INGRID PAOLA ENCINA CANDIA, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 7° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura de la Dirección Regional Los Ríos, con sede en la ciudad de Valdivia durante la ausencia legal de quien tiene asignada dicha jefatura a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

ROXANA PAOLA MONSALVE BERTIN, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 5° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura de la Dirección Regional de los Lagos, con sede en la ciudad de Puerto Montt durante la ausencia legal de quien tiene asignada dicha jefatura a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

JAIME POBLETE LOMBARDERO, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de Jefatura de la Dirección Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo con Sede en la ciudad de Coyhaique a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

JUAN CARLOS LOPETEGUI HITSCHFELD, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 6° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura de la Dirección Regional de Aysón del General Carlos Ibáñez del Campo con Sede en la ciudad de Coyhaique durante la ausencia legal de quien tiene asignada dicha jefatura a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.



ANYEL IVETTE KUSCHEL NAVARRO, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 12° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de la Jefatura de la Dirección Regional del Ñuble durante la ausencia legal de quien tiene asignada dicha jefatura a contar del 31 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES

**ENCOMENDACIÓN DE
FUNCIONES DIRECTIVAS.**

**Resolución Exenta RA N°
125937/135/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
07/02/2025**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en la Glosa Ministerial 01 de la partida 06 Ministerio de Relaciones Exteriores de la Ley N° 21.722, de Presupuestos del Sector Público para el año 2025; en la Ley N° 21.080 Título II de la Dirección General de Promoción de Exportaciones; el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de 2019; el Decreto N° 21 de enero de 2023, la Resolución Ministerial Exenta de 2025, que distribuye cupos del personal a contrata que podrán desempeñar funciones de carácter directivo, todas del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Resolución N.º 6 de 2019 de la Contraloría General de la República. CONSIDERANDO: a) Que, la Glosa Ministerial 01 de la partida 06 Ministerio de Relaciones Exteriores de la Ley N° 21.722, de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, estableció que el personal a contrata de los servicios de esta partida podrá desempeñar funciones de carácter directivo, no pudiendo exceder de 193 funcionarios. b) Que, los cupos distribuidos a esta Dirección General de Promociones de Exportaciones que podrán desempeñar funciones de carácter directivo, no podrá exceder de 70 funcionarios. c) Que, la Planta de Directivos del Servicio fijada por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 2019, del Ministerio de Relaciones Exteriores, contempla sólo once cargos, lo que resulta insuficiente atendida la Estructura orgánica de la Institución. d) Que, se hace necesario adoptar medidas conducentes a asegurar el cumplimiento y continuidad de la función pública, lo que amerita asignar a los funcionarios que más adelante se individualizan, las funciones de carácter directivo que en cada caso se señalan. e) Que, para efectuar la determinación anterior se han ponderado los siguientes criterios: funcionarios que subrogan a personal de planta y contrata que desarrollan funciones directivas; personal que maneja fondos públicos; personal que se desempeña en cargos que implican ejercer funciones en cuanto a la toma de decisiones en materia de tramitación de actos administrativos y funcionarios que ocupan empleos que consideran el ejercicio de funciones decisorias en materia de autorizaciones presupuestarias, compromisos, ejecuciones o cancelaciones de pago con cargo al presupuesto institucional.

ENCOMIÉNDESE a:

FELIPE ANDRÉS OPAZO ARAYA, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 7° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de Agregado Comercial de la Oficina Comercial de Bogotá en Colombia con Sede en la ciudad de Bogotá a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

HUGO ALBERTO CORALES COFRÉ, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 5° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de Agregado Comercial de la Oficina Comercial de Sao Paulo en Brasil con Sede en la ciudad de Sao Paulo a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

ANDREA SAPAG BONILLA, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 7° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de Agregado Comercial de la Oficina Comercial de Nueva York en Estados Unidos con Sede en la ciudad de Nueva York a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

NURY ROSSANA DISEGNI GILI, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 7° de la planta de PROFESIONALES en el DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, para ejercer funciones directivas de Agregado Comercial de la Oficina Comercial de Tokio en Japón con Sede en la ciudad de Tokio a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

REGISTRADO
7 FEB 2025

